



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



OFICIO N° 328 -2018-MPF/A

Señor:  
MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI  
Directora General de Presupuesto Público  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Jirón Junín 319, Lima

Presente.-

ASUNTO: REMITO DOCUMENTACIÓN  
REFERIDA AL PROCESO DEL  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
BASADO EN RESULTADOS DEL  
AÑO FISCAL 2019

Ferreñafe, 08 de junio del 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario  
CONECTAMEF LAMBAYEQUE

14 JUN 2018

RECIBIDO

HORA: 12:27 N° H.R.: 098984

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, el cual represento, y el motivo de la presente que en cumplimiento al artículo 197° de la constitución Política del Perú, artículo 53° de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y Resolución Directoral N°007-2010-EF/76.01, se aprobó el instructivo N°001-2010-EF/76.01 – "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados".

Según, Resolución Directoral N°012-2018-EF/50.01, aprueban directiva de la programación multianual, publicada el 13 de mayo de 2018 en el Diario el Peruano, en donde indica el inciso g.7), g) del Artículo 10°, en que los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, para el año 1 del proceso de Programación Multianual, consideran, sus inversiones en el marco del Presupuesto Participativo, y realizan su registro en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo, a más tardar en el plazo establecido en los Anexos N°s 2-GNyR- Cuadro de Plazos Programación Multianual del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales y 2-GL- Cuadro de Plazos Programación Multianual de Gobiernos Locales, de la presente Directiva, correspondiente al citado nivel de Gobierno.

Cabe precisar que nuestra Municipalidad concluyó el 04 de Junio del 2018, con código de Transacción PP6-155275414, el registro de los proyectos en el Aplicativo Informático del presupuesto participativo, así como la información de los resultados del proceso del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2019

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima institucional.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFA  
  
Jorge Américo Tenpoche Orellana  
A.C. U.O.E.

C.C.  
ARCHIVO